



## Ayuntamiento de Puebla de Sanabria

**Expediente n.º: 236/2022**

**Procedimiento:** Contrataciones

**Asunto:** Construcción de Área Recreativa para Autocaravanas en Puebla de Sanabria.

### INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y DE FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En relación con el contrato que se pretende adjudicar:

CONSTRUCCIÓN DE ÁREA RECREATIVA PARA AUTOCARAVANAS EN PUEBLA DE SANABRIA		
<b>Procedimiento:</b> Abierto Simplificado	<b>Tramitación:</b> Sumaria	<b>Tipo de contrato:</b> Obras
<b>Clasificación CPV:</b> 45233222-1: Trabajos de pavimentación y asfaltado		
<b>Presupuesto Ejecución Material:</b> 54.730,87 €	<b>13% Gasto General:</b> 7.115,01 €	<b>6% Beneficio Industrial:</b> 3.283,85 €
<b>Valor estimado del contrato:</b> 65.129,73 €	<b>Impuestos:</b> 13.677,24 €	<b>Precio:</b> 78.806,97 €
<b>Garantía provisional:</b> No	<b>Garantía definitiva:</b> No	<b>Garantía complementaria:</b> No

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía de fecha 10 de junio de 2022, a la vista de las proposiciones presentadas por los licitadores y de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Unidad Técnica que suscribe emite el siguiente,

### INFORME

#### 1. APERTURA DE DOCUMENTACIÓN.

Que a las 11:11 horas del día 28 de junio de 2022, se procedió a la apertura mediante dispositivo electrónico de las proposiciones presentadas con el siguiente resultado:

	<b>Licitador</b>	<b>Oferta económica (IVA incl.)</b>	<b>Reducción plazo ejecución de la obra.</b>
1	CNES. Y O.P LOS PEPERRINES, SL	74.000 €	15 días
2	SAN ROMÁN COCO, S.L	68.877,29 €	30 días





## Ayuntamiento de Puebla de Sanabria

3	VIPECA OBRAS Y SERVICIOS, S.L	72.479,00 €	60 días
4	COTO DE UZ PROYECTOS Y OBRAS, S.L	76.109,00 €	30 días

Por la Unidad Técnica se procede, a continuación, a comprobar que las ofertas no están incurso en presunción de anormalidad. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.4 del RGLCAP, y tal y como se señala en la CLÁUSULA DUODÉCIMA del PCAP, se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

*“Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía”.*

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo anterior, se procede a calcular los valores que determinan la presunción de las ofertas anormales o desproporcionadas:

- El Presupuesto Base de Licitación, es de 78.806,97 € IVA incluido.
- La media aritmética de las ofertas presentadas es de 72.866,32 € IVA incluido.
- La media aritmética de las ofertas presentadas, menos 10 puntos porcentuales, es de 65.579,69 €.

Analizadas las ofertas bajo los parámetros del referido artículo cabe concluir que:

- La oferta de la entidad "CNES. Y O.P LOS PEPERRINES, S.L", que asciende a 74.000 € y supone una baja del 6.1% sobre el PBL, presenta valores normales.
- La oferta de la entidad "SAN ROMÁN COCO, S.L", que asciende a 68.877,29 € y supone una baja del 12.6% sobre el PBL, presenta valores normales.
- La oferta de la entidad "VIPECA OBRAS Y SERVICIOS S.L", que asciende a 72.479 € y supone una baja del 8.03% sobre el PBL, presenta valores normales.
- La oferta de la entidad "COTO DE UZ PROYECTOS Y OBRAS, S.L", que asciende a 76.109 € y supone una baja del 3.42% sobre el PBL, presenta valores normales.

### **2. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Admitidas las ofertas presentadas por los licitadores, por esta Unidad Técnica se procede a realizar la valoración de las ofertas, de acuerdo con las fórmulas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, quedando clasificadas con el siguiente resultado, ordenadas de mayor a menor puntuación:

Licitador	Puntuación	Puntuación	Puntuación total
-----------	------------	------------	------------------





## Ayuntamiento de Puebla de Sanabria

	<b>criterio Oferta económica (max. 70 pts).</b>	<b>Reducción plazo ejecución de la obra (max. 30 pts).</b>	<b>(max. 100 pts)</b>
SAN ROMÁN COCO, S.L	70,00	15	85,00
VIPECA OBRAS Y SERVICIOS, S.L	44,61	30	74,61
CNES. Y O.P LOS PEPERRINES, S.L	33,89	12	45,89
COTO DE UZ PROYECTOS Y OBRAS S.L	19,02	15	34,02

### **3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En consecuencia, esta Unidad Técnica propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a SAN ROMÁN COCO, S.L por un importe total de 68.877,29 €, y un plazo de ejecución de obra de 60 días naturales.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



Cód. Validación: 7F4DQK5F2JLR9JYXP2AZ15T7 | Verificación: <https://puebladesanabria.sectelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3